

ANEXO I

VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO BIBLIOTECA DE MEDICINA

CÓDIGO DEL PUESTO 5025221
 DENOMINACIÓN DEL PUESTO Bibliotecario/a
 NIVEL C.D. 22
 COMPL. ESPECIFICO ANUAL 13.750,68 €
 JORNADA Tarde con dos mañanas (T2)
 SUBGRUPO ADSC. A1/A2
 CUERPO/ESCALA Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UAM/
 Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UAM

FUNCIONES:

- Colaboración con sus superiores en la organización y funcionamiento de la biblioteca.
- Realización de la gestión de los procesos de la biblioteca.
- Colaboración en la planificación, programación y coordinación de las actuaciones del personal bajo su dependencia, procurando que dispongan de objetivos definidos para la realización de su trabajo en la biblioteca.
- Cualquier otra tarea de carácter administrativo afín a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas que pueda serle encomendada por razón de las competencias que tiene asignadas la biblioteca.

MÉRITOS ESPECÍFICOS

	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Experiencia acreditada en puestos similares, en especial en bibliotecas universitarias que dispongan de las herramientas de gestión empleadas en la UAM.	12
Conocimiento hablado y escrito del idioma inglés o de otras lenguas de la Unión Europea, excluidas las españolas.	3

CURSOS

	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Tratamiento documental de materiales: catalogación, formatos MARC, clasificación y Tesauros.	4
Aplicación de tecnología a bibliotecas: Internet, elaboración de la página web, edición electrónica, correo electrónico, SIGB, procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos.	5
Recuperación y difusión de la información: fuentes de información en diferentes disciplinas, gestión de la información, difusión y comunicación de servicios, formación de usuarios, derechos de autor, evaluación de la investigación científica.	5
Cursos de inglés (nivel mínimo B2).	1